



“Gestión con Calidad Humana”



**ACTA DE APROBACION DE PÓLIZAS CONTRATO DE SUMINISTRO No. 282
- 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
Y REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 DE 2015 (artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.1.), artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998; el parágrafo 1 artículo 31.4 del Acuerdo 014 de 2024 proferido por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Antonio de Soatá y demás normas concordantes y aplicables; a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026, se efectúa la revisión de la garantía única presentada en cumplimiento de la obligación pactada en el Contrato de suministro No 282-2026, suscrito el día 08 de julio de 2026, con REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S. con NIT. 900.805.675-1, cuyo valor pactado es de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$34.000.000), y se evidencia lo siguiente:

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO Nit. 860.009.578-6 POLIZA N. 39-46-101021112		FECHA EXPEDICION 28/07/2026					
CUMPLIMIENTO	\$ 6.800.000,00	08	07	2026	08	03	2027
CALIDAD	\$ 6.800.000,00	08	07	2026	08	03	2027

Dado que la información consignada en las Póliza No 39-46-101021112 se ajusta a los términos pactados en el contrato y a los parámetros reglamentarios establecidos en la normatividad vigente, se APRUEBA.


URIEL BARRERA CORREA
Subgerente Administrativo

ELABORO: ERICA LIZARAZO FLOREZ.
REVISÓ: JESSICA TATIANA MORENO ALARCÓN
Contratista oficina Jurídica 